

Datos Generales

Gaceta N°:	28916-A
Fecha de la Gaceta:	06/12/2019
Norma:	LEY
Número de Norma:	116
Fecha de la Norma:	05/12/2019
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DEL CÓDIGO PENAL.
Comentario:	Mediante la presente norma se modifica un artículo del Código Penal.. TEMAS RELACIONADOS: ASAMBLEA NACIONAL, CODIGO PENAL, DEFRAUDACION, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO PENAL
DEFRAUDACION
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Referencias

LEY 116						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 116						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	14	18/05/2007	25796	22/05/2007	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica el artículo 288-J del Código Penal.

Jurisprudencia Constitucional

